

TEMAS A CONSIDERAR EN LA PROXIMA REUNION DEL JUEVES DIA 25

FACULTAD DE VETERINARIA EN CATALUNYA

En Catalunya que es lo que nos falta y lo que nos sobra.

De Veterinarios en número tenemos más que suficientes (unos 1.400 incluyendo tambien los no colegiados). Recordemos hay pleora muy grande.

En cambio nos faltan Veterinarios eficientes y ya no digamos Especialistas, ya que los que tenemos son en muy escasisimo número.

Veterinarios Especialistas que nos faltan:

En Clinicas y Patologia.- En equino, vacuno de leche, porcino y conejos escasean.

Sobre todo falta casi totalmente los medios complementarios de diagnóstico.

En Producción animal y zootecnia.- Salvo en nutrición animal, nos falta casi el resto.

En Salud pública y bromatología.- Hacemos una inspección de alimentos (cuando se hace) de los años 1930 en la mayoría de los casos.

No es valida hoy.

Hoy hay muchisimos alimentos de origen animal que ya desde en su principio son industrializados, y los Veterinarios debemos hacer su control sanitario, tipificación y cualificación. Nuestra falta de preparación es enorme.

Tecnología de alimentos de origen animal.- Salvo alguna individualidad, todo este campo está por hacer.

Nota importante.- A pesar de todo lo expuesto, en Veterinaria hay y habrá necesidad de un cierto número de Veterinarios generales.

Para cualquier Especialidad de las citadas, antes se requiere una formación integral (a semejanza con Medicina). Tratamos con seres vivos y los seres vivos responden a una unidad biológica. No confundamos con Ingeniería, que allí si puede haber una Especialización desde su iniciación.

Creemos que necesitamos un Veterinario para Catalunya, pero que el mismo sea válido para el resto de España y tambien en los países del Mercado Común.

PLANES DE ESTUDIOS

El gran fallo de la enseñanza española, la ausencia o deficit de prácticas (motivado por falta de medios, exceso de alumnos, etc. etc.).

Creemos que los estudios deberían comprender un minimo de 4.600 horas reales de clases teórico-prácticas.

Las enseñanzas en Veterinaria comprenden:

Asignaturas básicas.- Que comprende la 2^ª enseñanza completa (incluida COU y selectividad actual española), más unas asignaturas que en los diversos planes de estudios europeos comprenden: Matemáticas, física, química, botánica, biología, etc. Estas asignaturas en los países europeos los incluyen en el examen de ingreso a la Facultad, en la prueba de madurez, en el examen de numerus clausus, etc. En Medicina en España lo sustituyen por una calificación alta en COU y Selectividad.

ASIGNATURAS BASICAS VETERINARIAS.- Comprenden entre otras, las anatomicas, fisiologias, histologias, bioquímicas, farmacologias, bacteriologias, patología general, etc. etc. etc.

Però el gran fallo de las Facultades españolas ha sido que las citadas asignaturas no eran Veterinarias, sino en gran parte de Humana.

Y otro gran fallo la ausencia o deficiencia de clases prácticas de las citadas asignaturas.

El Profesorado de éstas citadas asignaturas debe conocer y explicar asignaturas veterinarias.

Si no lo conseguimos, seguiremos con los mismos fallos de siempre.

ASIGNATURAS DE PATOLOGIA Y CLINICAS.— Continuan siendo queramos o no, la base de nuestra carrera, y la base de cualquier especialidad Veterinaria que queramos ejercer o desarrollar después. Aquí como es natural se incluyen las Patologías y Terapéuticas habidas y por haber, de todos nuestros animales domésticos. Y a éste grupo de asignaturas mucha atención. Aquí es básico las clases prácticas; creemos no hace falta demostrarlo.

ASIGNATURAS DE SALUD PUBLICA Y BROMATOLOGIA.— De una gran importancia ya actual. Comprende todos los alimentos de origen animal así como las enfermedades de los animales transmisibles al hombre y viceversa.

En lo referente a alimentos hay dos facetas: una primera de Control Higiénico-sanitario (con los métodos modernos), y una segunda parte de Tecnología alimentaria (pensando en la fabricación en las Industrias alimentarias).

ASIGNATURAS DE PRODUCCION ANIMAL Y ZOOTECNIA.— No hace falta ya decir las asignaturas a que se refieren. O sea todo lo que sea aumentar las producciones animales sin descuidar el capítulo de animales de compañía ni tampoco la Ecología y Sanidad ambiental.

Como las materias son muchas y no tendremos problema de alumnado, ya que serán muchos centenares, nos inclinamos por la carrera de SEIS CURSOS y TITULO UNICO. La Especialización debe ser posterior a la carrera.

Lo que si debemos evitar es hacer un Titulo Intermedio, al acabar el Tercer curso de la carrera (o sea los Diplomados, aún cuando no se llamen de Veterinaria).

Creemos debe evitarse que la Facultad de Veterinaria en Catalunya se hagan los tres cursos en un sitio, y los restantes cursos en otro. Porque aparte de perder personalidad, autonomía, etc. etc., entonces será inevitable la expedición de Títulos Intermedios con validez Oficial.

INGRESO EN LA FACULTAD DE VETERINARIA.—

En España el nivel medio de nuestro BUP, COU y Selectividad es bajo.

Debe evitarse que vengan a nuestra Facultad, alumnos rebotados de otras Facultades.

Deberíamos exigir examen de ingreso en nuestra Facultad (lo ideal sería numerus clausus) exigiendo las asignaturas básicas que antes citábamos.

Otro punto importante, para ejercer nuestra profesión hay que tener verdadera vocación veterinaria (porque se exige mucho trabajo, esfuerzo, incomodidades rurales, etc. y se recibe muy poco dinero). Hay además, que buscar la manera de hacer un examen vocacional.

Otro punto, ya en primer curso no deben admitirse más alumnos que aquella capacidad que reuna la Facultad, sobre todo en lo referente a clases prácticas.

Creemos que el Examen de ingreso es fundamental, para así evitar despilfarros, mejorar la enseñanza, y poder formar Veterinarios eficientes.

Existen otras muchas consideraciones.

La Especialidad, debe cursarse después de acabada la carrera.

Jaime Roca Torras